2

ESTUDIOS DEL SECTOR – MÍNIMA CUANTÍA
(03 de noviembre de 2021)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA A TODO COSTO Y MONTO AGOTABLE, PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA. – 029

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Servicio de alquiler o leasing de maquinaria para construcción	72000000	72140000	72141700	72141701

1- Análisis del mercado

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

En el municipio de Mosquera, el 94% de los kilómetros de vías rurales no cuenta con pavimento, siendo objeto de mayor riesgo y necesidades de mantenimientos que permitan neutralizar el deterioro de las vías ocasionados por agentes del clima y perdida de las propiedades físicas de la rasante del terreno.

Por la temporada de invierno que se viene dando en el municipio de Mosquera durante la vigencia 2021 y el normal uso de las vías rurales, se han presentado fallas, pérdida del ancho de la calzada, taponamiento de cunetas, derrumbes, deslizamientos de tierra, inundaciones entre otras afectaciones.

De otra parte, las vías urbanas corresponden con el mayor número de kilómetros del inventario vial, correspondiendo con el 75% de la malla vial del municipio de los cuales 89.62 km se encuentran pavimentados y 11.15 km sin pavimentar, elementos de importancia para el desarrollo en todos los sectores económicos del municipio y que requieren de su mantenimiento continuo en razón a patologías constructivas o sobrevinientes que ocasionan entre otras fallas, fisuras, escascaramiento, perdida del material ligante, fracturas, hundimientos, asentamientos de la sub base entre otras, efectos que requieren de maquinaria para ejecutar actividades de nivelación, reparación de fisuras, conformación de rasante, limpieza de cunetas, retiro de escombros, retiro de conglomerados por efectos de remoción en masa entre otros.

Para atender el mantenimiento de los corredores viales tanto urbanos como rurales, el municipio de Mosquera cuenta con un frente de maquinaria amarilla, es decir con una cuadrilla con su respectivo personal e insumos necesarios para su servicio. Sin embargo, por los constantes deterioros, requieren mayor frecuencia de mantenimientos, superando la capacidad operativa para la ejecución de los mantenimientos de vías rurales.

Por tal razón, se requiere contar con un frente adicional de maquinaria amarilla, mediante la prestación del servicio con todos los gastos necesarios para su operación y funcionamiento, incluyendo operador, combustible, mantenimientos preventivos y la totalidad de gastos que requieran para la ejecución del mantenimiento de vías, por lo tanto, se propone contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA A TODO COSTO Y MONTO AGOTABLE, PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.**

Este servicio en el sector comercial viene siendo prestado para el Estado utilizando como unidad de medida la hora trabajada, incluyendo todos los costos de operación, a manera de ejemplo se presentan los siguientes procesos contratados por otras entidades territoriales.

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIDAD	VALOR CONTRATO
2021	ALCALDIA IBAGUE	PRESTACION DE SERVICIOS DE	PRESTACION DE SERVICIOS DE		

3

		ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA A MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA A MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	$ 396.665.651	$ 396.665.651
2021	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA	REALIZAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.	REALIZAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA.	$ 172'000.000	$ 172'000.000

Para satisfacer la necesidad señalada, es necesario contar con una cuadrilla compuesta por un equipo con las características descritas a continuación:

DESCRIPCION
Alquiler de retroexcavadora sobre llantas, modelo 2008 en adelante, potencia 75hp III 7 mínima, profundidad de excavación 4300 mm, tracción 4x4, capacidad de cucharon 0,75 m3. Incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, reparaciones repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.
Alquiler de motoniveladora, modelo 2008 en adelante, potencia 140 hp mínima, ancho de hoja 3,6mt, altura de hoja 600 mm ancho de cuchilla 150 mm, incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.
Alquiler de vibro compactador mixto 8 ton, modelo 2008 en adelante, peso operacional 7400 kg, potencia 80 hp, ancho de compactación 1600 mm incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.

Incluyendo su operador y cumpliendo con la programación que ordene para el mantenimiento de vías la secretaria de infraestructura y obras públicas.

La prestación de servicio a que se hace referencia en el presente documento, deberá ser ejecutada contando con la documentación de los equipos señalados, es decir con los documentos de importación de la maquinaria y los soportes de idoneidad de cada uno de los operadores. Siendo necesario contar con el siguiente personal:

PERSONAL MINIMO REQUERIDO		
CARGO	CANT	% DEDICACION
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	1	100 %
OPERADOR DE MOTONIVELADORA	1	100 %
OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	1	100 %

En lo relacionado con la calidad se indica que es necesario contar con maquinaria en buen estado, que no presenten problemas mecánicos, eléctricos, hidráulicos, que cuenten con su odómetro en correcto funcionamiento para la toma de tiempos de trabajo y que cumpla con las especificaciones citadas anteriormente.

Para la atención de los servicios, los trabajos se coordinaran conforme la programación que ordene la supervisión para el mantenimiento de las vías rurales, lo cual deberá acatarse en máximo dos (2) días posteriores a la solicitud realizada.

Normas que regulan el bien o servicio:

Para lo que corresponde al transporte de la maquinaria será responsabilidad de la empresa contratista, quien deberá garantizar su cargue y descargue así como contar con la documentación de titularidad de la maquinaria conforme lo reglado en la Resolución N 0001068 del 23 de abril de 2015 del Ministerio de Transporte, obligatoriedad del registro en el sistema RUNT, el registro de la maquinaria ingresada al país con anterioridad al 2012 será voluntaria como se indica en el Art 207 del Decreto 19 de 2012.

Deberán obtenerse todos los permisos por cuenta y gasto del contratista sin que ocasione con ello afectación al valor del contrato para el transporte de la maquinaria en los sitios especificados por la supervisión para la atención del mantenimiento de vías rurales, como lo señala el Decreto 2261 de 2012 y la resolución 0210 de 2013 del Ministerio de Transporte.

Deberá darse cumplimiento al plan de seguridad social y prestaciones del personal que utilice para la prestación de servicios, cumpliendo con el nivel de riesgo correspondiente para los trabajadores de maquinaria pesada, Art 6 Ley 100 de 1993.

En caso de necesitarse realizar reparaciones deberán realizarse en un término no mayor a dos (2) días buscando garantizar el funcionamiento de la maquinaria durante la ejecución del contrato, acotando que los mantenimientos preventivos y correctivos serán por cuenta del contratista.

Si se realizan cambios en las maquinas ofertadas estas deberán cumplir con las especificaciones técnicas del proceso y contar con la aprobación del supervisor del contrato.

Se aclara que la maquinaria únicamente será contratada para el mantenimiento de vías rurales, si llegasen a ser utilizadas con otro fin será responsabilidad del contratista de su inadecuada utilización.

Todos los daños que se causen en materia ambiental con ocasión a talas o retiro de vegetación sin la autorización emitida por la entidad competente y sin la autorización correspondiente serán de responsabilidad de la empresa contratista.

La maquinaria y los servicios serán utilizadas exclusivamente para el mantenimiento de vías del municipio conforme la programación de mantenimientos emitida por la supervisión.

El servicio de vigilancia y parqueadero en caso que aplique, será por cuenta del contratista y deberá garantizar el buen estado de la maquinaria sin que se vea afectación al presupuesto por ser valores que están incluidos en la prestación de servicio.

Acuerdos Marco.

Una vez revisado los Acuerdos Marco de precios vigentes en la Plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se verificó que no existe ninguno que se ajuste a la necesidad de la Entidad. Así mismo, se identificaron acuerdos relacionados con el objeto contractual que nos ocupa, sin embargo, no poseen las mismas especificaciones técnicas.

5

2 - Análisis de la demanda

Se han consultado procesos de adquisiciones de bienes y servicios en el SECOP II, que han celebrado otras entidades estatales, encontrando que son celebrados a todos costo y monto agotable con base en precios por hora de cada máquina, entre ellos se encuentran los siguientes procesos:

Contrato No. 2743 del 8 de octubre de 2021 (MUNICIPIO DE IBAGUE)

MODALIDAD:	Selección Abreviada de Menor Cuantía
NUMERO DE CONTRATO:	2743
VALOR:	$ 396.665.651
CONTRATISTA:	ZR CONSTRUCCIONES SAS
AÑO:	2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA A MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAZEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Contrato No. 20210621 del 19 de agosto de 2021 (MUNICIPIO DE SOGAMOSO).

MODALIDAD:	Mínima Cuantía
NUMERO DE CONTRATO:	20210621
VALOR:	$ 12'000.000
CONTRATISTA:	DANIEL ALEJANDRO SANCHEZ CADENA
AÑO:	2021
OBJETO:	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA PARA REALIZAR LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE CAUCES, CANALES, ACEQUIAS Y REMOCIÓN DE MATERIALES POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR TEMPORADA INVERNAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, INCLUYE VOLQUETA DE APOYO PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y MATERIAL DE SEDIMENTOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OBRAS DE MITIGACIÓN.

Contrato No. 20210621 del 19 de agosto de 2021 (MUNICIPIO DE PEREIRA).

MODALIDAD:	Mínima Cuantía
NUMERO DE CONTRATO:	20210621
VALOR:	$ 77.224.710
CONTRATISTA:	J&L EQUIPOS SAS
AÑO:	2021
OBJETO:	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA APOYAR AL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

6

- **Cotizaciones:**

Se han solicitado a diferentes empresas que cuentan en su objeto la prestación de servicios de alquiler de maquinaria pesada, información tomada de empresas que cuentan con datos de contacto públicos en diferentes páginas web y datos abiertos.



1050.17.0068.

Mosquera, Cundinamarca 09 de mayo de 2021

A quien interesa.

Asunto: Solicitud de cotización de alquiler de maquinaria pesada.

Amable saludo.

Es de nuestro interés realizar estudio de mercado para el servicio del alquiler de maquinaria pesada para el mantenimiento y conservación de las vías urbanas y rurales del municipio de Mosquera, Cundinamarca, servicios que se realizan por medio de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Para tal fin, se proyecta suplir la necesidad de mantenimiento rutinario de vías urbanas y rurales mediante el servicio de alquiler de las siguientes maquinas:

- ✓ Retro excavadora
- ✓ Motoniveladora
- ✓ Vibro compactador

Bajo las siguientes consideraciones:

1. **Retroexcavadora sobre llantas.**

Especificaciones mínimas: incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.

- Modelo 2010 en adelante.
- Potencia 75 HP mínima
- Profundidad de excavación mínima de 4300mm
- Tracción 4x4
- Capacidad de cucharon 0.75 m3
- Incluye operario y combustible

Se requiere en buenas condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativas al diseño y fabricación, debe contar con el documento de importación y la guía de movilización o tránsito expedido por la autoridad competente.

2. **Motoniveladora articulada.**

Especificaciones mínimas: incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.

- Modelo 2008 en adelante
- Potencia 140 HP mínima
- Ancho de cuchillas 3 dos, rotura de hasta 600mm.
- Incluye operario y combustible

Oficio de solicitud de cotizaciones de los servicios.



Se requiere en buenas condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativas al diseño y fabricación, debe contar con el documento de importación y la guía de movilización o tránsito expedido por la autoridad competente.

3. **Vibro compactador Mixto 8ton.**

Especificaciones mínimas: incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta de la obra en cama baja, aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.

Se requiere en buenas condiciones de uso y mantenimiento en cumplimiento de normas de seguridad y salud relativas al diseño y fabricación, debe contar con el documento de importación y la guía de movilización o tránsito expedido por la autoridad competente.

Modelo 2008 en adelante
Peso operacional 7400 kg
Potencia 80 HP mínimo
Ancho de compactación 1400 mm mínimo

Nota 1. El proponente junto con la oferta deberá presentar una carta de compromiso y garantizar la disponibilidad de la maquinaria. En caso que el proponente no sea propietario de alguna de las maquinas solicitadas, este podrá acreditar la disponibilidad de las mismas a través de contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otro negocio jurídico lícito e idóneo con el que garantice la disponibilidad de las mismas.

Nota 2. En el momento que la maquina se encuentre en el lugar designado por el supervisor y este a disposición de la administración se reconocerá un stand by diario de 4 horas.

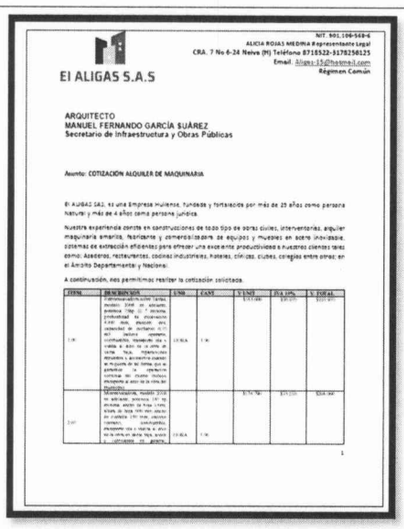
Cualquier inquietud será atendida por el Ing. Oscar Avendaño al número de Celular 320-8977-511 o al correo institucional secretaria@obras.mosquera.gov.co

Cordialmente,

ARQ. MANUEL FERNANDO GARCIA SUAREZ
Secretario de Infraestructura y Obras Publicas
Carrera 2 # 2 - 68 Segundo Piso

Oficio de solicitud de cotizaciones de los servicios.

Cotizaciones obtenidas:



NIT. 901.106-568-6
ALICIA ROJAS MEDINA Representante Legal
CRA. 7 No 6-24 Neiva (H) Teléfono 8718522-3178258125
Email. Aligas15@hotmail.com
Régimen Común

EI ALIGAS S.A.S

ARQUITECTO
MANUEL FERNANDO GARCÍA SUÁREZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

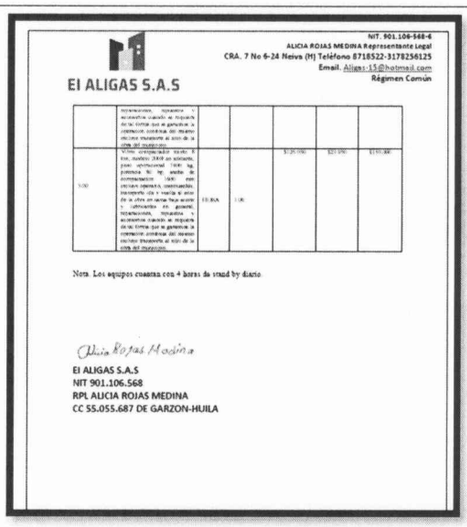
Asunto: COTIZACIÓN ALQUILER DE MAQUINARIA

El ALIGAS SAS, es una Empresa Huilense, fundada y forjadores por más de 25 años como persona natural y más de 4 años como persona jurídica.

Nuestra experiencia cierta en construcciones de todo tipo de obras civiles, interventoría, alquiler maquinaria amarillo, fabricante y comercializadora de equipos y muebles en acero inoxidable, sistemas de extracción eficientes para ofrecer una excelente productividad a nuestros clientes tales como: Asaderos, restaurantes, cocinas industriales, hoteles, cárceles, clubes, colegios entre otras; en el Ámbito Departamental y Nacional.

A continuación, nos permitimos realizar la cotización solicitada.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V UNIT	IVA 19%	V. TOTAL
1.00	Motoniveladora nueva marca modelo 2008 en adelante, potencia 150 hp, 12 7 velocidades de avanzada y retroceso 6 km/h, ángulo de capacidad de cuchillas 0.71 m, cuchilla de 3.66 m, incluye combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, operadores idóneos y auxiliares exigidos en el proyecto de la cantidad requerida al sitio de la obra (no duplicidad).	UN-HA	1 HR	$ 171.000	$ 32.490	$ 203.490
2.00	Vibro compactador, modelo 2008 en adelante, potencia 140 hp, ancho de trabajo 1700 mm, ancho de compactación 1600 mm, incluye combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, aceite y lubricantes en general,	UN-HA	1 HR	$ 171.782	$ 33.239	$ 204.982



NIT. 901.106-568-6
ALICIA ROJAS MEDINA Representante Legal
CRA. 7 No 6-24 Neiva (H) Teléfono 8718522-3178258125
Email. Aligas15@hotmail.com
Régimen Común

EI ALIGAS S.A.S

	reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye movilizarlo al sitio de la obra (sin duplicidad).					
3.00	Vibro compactador mixto 8 ton, modelo 2008 en adelante, peso operacional 7400 kg, potencia 80 hp, ancho de compactación 1600 mm incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye movilizarlo al sitio de la obra (sin duplicidad).	10 HA	1 UN	$ 1'291.596	$ 245.403	$ 1'537.000

Nota. Los equipos cuentan con 4 horas de stand by diario.

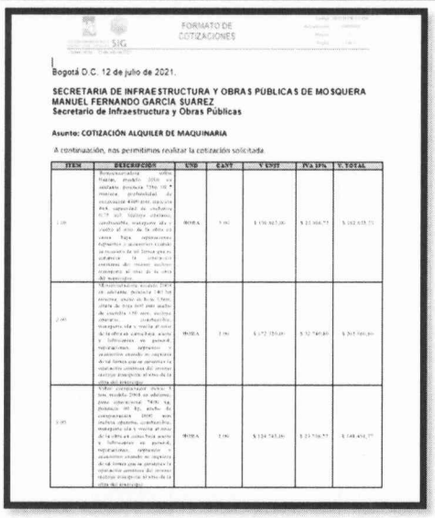
Alicia Rojas Medina

EI ALIGAS S.A.S
NIT 901.106.568
RPL ALICIA ROJAS MEDINA
CC 55.055.687 DE GARZON-HUILA

Cotización N1

Cotización N1

7



FORMATO DE COTIZACIONES

Bogotá D.C. 12 de julio de 2021.

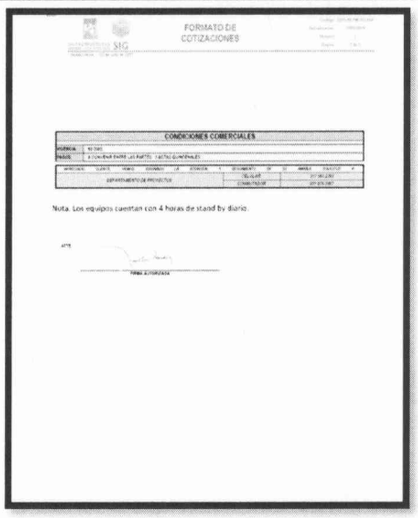
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DE MOSQUERA
MANUEL FERNANDO GARCIA SUAREZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Asunto: COTIZACIÓN ALQUILER DE MAQUINARIA

A continuación, nos permitimos realizar la cotización solicitada.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNIT	IVA 19%	V. TOTAL
1.00	Retroexcavadora sobre llantas, modelo 2008 en adelante, potencia 75hp III 7 mínima, profundidad de excavación 4300 mm, tracción 4x4, capacidad de cucharon 0,75 m3. Incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra n cama baja, reparaciones repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 136.667,00	$ 25.966,73	$ 162.633,73
2.00	Motoniveladora, modelo 2008 en adelante, potencia 140 hp mínima, ancho de hoja 3,6mt, altura de hoja 600 mm ancho de cuchilla 150 mm, incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, reparaciones repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 172.320,00	$ 32.740,80	$ 205.060,80
3.00	Volco compactador mixto 2 ton, modelo 2008 en adelante, peso operacional 7400 kg, potencia 80 hp, ancho de compactación 1500 mm incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, reparaciones repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 154.745,00	$ 29.401,55	$ 184.146,55

Cotización N2



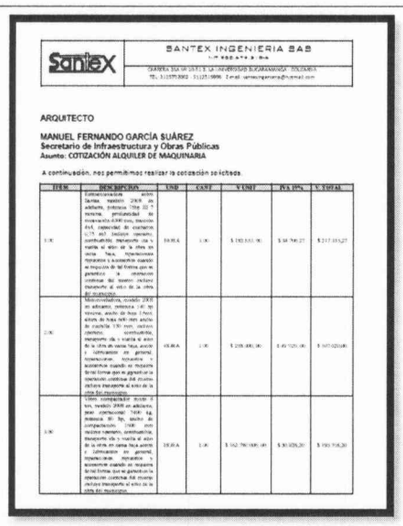
FORMATO DE COTIZACIONES

CONDICIONES COMERCIALES	
VIGENCIA	10 DIAS
PAGO	A TRAVES DE LA PARTE CONTRATANTE

Nota: Los equipos cuentan con 4 horas de stand by diario.

ATT

Cotización N2



SANTEX INGENIERIA SAS

ARQUITECTO

MANUEL FERNANDO GARCÍA SUÁREZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Asunto: COTIZACIÓN ALQUILER DE MAQUINARIA

A continuación, nos permitimos realizar la cotización solicitada.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNIT	IVA 19%	V. TOTAL
1.00	Retroexcavadora sobre llantas, modelo 2008 en adelante, potencia 75hp III 7 mínima, profundidad de excavación 4300 mm, tracción 4x4, capacidad de cucharon 0,75 m3. Incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra n cama baja, reparaciones repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 182.633,00	$ 34.700,27	$ 217.333,27
2.00	Motoniveladora, modelo 2008 en adelante, potencia 140 hp mínima, ancho de hoja 3,6mt, altura de hoja 600 mm ancho de cuchilla 150 mm, incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, reparaciones repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 205.060,80	$ 40.061,55	$ 245.122,35
3.00	Volco compactador mixto 2 ton, modelo 2008 en adelante, peso operacional 7400 kg, potencia 80 hp, ancho de compactación 1500 mm incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, reparaciones repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 184.146,55	$ 35.976,20	$ 220.122,75

Cotización N3



SANTEX INGENIERIA SAS

Nota: Los equipos cuentan con 4 horas de stand by diario.

ATT

Ing. MANUEL FERNANDO SANDOVAL MORANTES
RL SANTEX INGENIERIA SAS
C.C.1.026'946.097

Cotización N3

En respuesta a la solicitud se han obtenido costos por hora para la prestación del servicio de alquiler de maquinaria según las especificaciones indicadas, información que se refleja en la siguiente tabla para el cálculo de los valores promedios.

TABLA DEL CALCULO DE PRECIOS PROMEDIO

DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNIT COT 1 (SIN IVA)	V. UNIT COT 2 (SIN IVA)	V. UNIT COT 3 (SIN IVA)
Alquiler de retroexcavadora sobre llantas, modelo 2008 en adelante, potencia 75hp III 7 mínima, profundidad de excavación 4300 mm, tracción 4x4, capacidad de cucharon 0,75 m3. Incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra n cama baja, reparaciones repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 136.667,00	$ 163.000,00	$ 182.633,00
Alquiler de motoniveladora, modelo 2008 en adelante, potencia 140 hp mínima, ancho de hoja 3,6mt, altura de hoja 600 mm ancho de cuchilla 150 mm, incluye operario,	HORA	1.00	$ 172.320,00	$ 174.790,00	$ 178.000,00

8

	combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.					
	Alquiler de vibro compactador mixto 8 ton, modelo 2008 en adelante, peso operacional 7400 kg, potencia 80 hp, ancho de compactación 1600 mm incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 124.783,00	$ 126.050,00	$ 162.780,00

Análisis de la oferta

- Identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNIDAD (HORA)
ZR CONSTRUCCIONES SAS	RETROEXCAVADORA	$ 160.546
	MOTONIVELADORA	$ 202.431
	VIBROCOMPACTADOR	$ 146.587
DANIEL ALEJANDRO SANCHEZ CADENA	RETROEXCAVADORA	$ 120.000
	MOTONIVELADORA	$ 120.000
	VIBROCOMPACTADOR	$ 120.000
J&L EQUIPOS SAS	RETROEXCAVADORA	$ 217.800
	MOTONIVELADORA	$ 245.250
	VIBROCOMPACTADOR	$ 132.000

Fuentes:
SECOP II: Proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio

CONCLUSIÓN ANÁLISIS

DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNIT COT 1 (SIN IVA)	V. UNIT COT 2 (SIN IVA)	V. UNIT COT 3 (SIN IVA)	V. UNIT PROM (SIN IVA)
Alquiler de retroexcavadora sobre llantas, modelo 2008 en adelante, potencia 75hp III 7 mínima, profundidad de excavación 4300 mm, tracción 4x4, capacidad de cucharon 0,75 m3. Incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra n cama baja, reparaciones repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 136.667,00	$ 163.000,00	$ 182.633,00	$ 160.766,67
Alquiler de motoniveladora, modelo 2008 en adelante, potencia 140 hp mínima, ancho de hoja 3,6mt, altura de hoja 600 mm ancho de cuchilla 150 mm, incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal	HORA	1.00	$ 172.320,00	$ 174.790,00	$ 178.000,00	$ 175.036,67

9

forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.						
Alquiler de vibro compactador mixto 8 ton, modelo 2008 en adelante, peso operacional 7400 kg, potencia 80 hp, ancho de compactación 1600 mm incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 124.783,00	$ 126.050,00	$ 162.780,00	$ 137.871,00

PRESUPUESTO OFICIAL

DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNIT
Alquiler de retroexcavadora sobre llantas, modelo 2008 en adelante, potencia 75hp III 7 mínima, profundidad de excavación 4300 mm, tracción 4x4, capacidad de cucharon 0,75 m3. Incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra n cama baja, reparaciones repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 160.766,67
Alquiler de motoniveladora, modelo 2008 en adelante, potencia 140 hp mínima, ancho de hoja 3,6mt, altura de hoja 600 mm ancho de cuchilla 150 mm, incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja, aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 175.036,67
Alquiler de vibro compactador mixto 8 ton, modelo 2008 en adelante, peso operacional 7400 kg, potencia 80 hp, ancho de compactación 1600 mm incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de la obra en cama baja aceite y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo incluye transporte al sitio de la obra del municipio.	HORA	1.00	$ 137.871,00
		SUBTOTAL	**$ 473.674,34**
		IVA 19 %	**$ 89.998,12**
		TOTAL	**$ 563.672,46**

NOTA:

El valor total del contrato corresponderá con $ 40'883,670 CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE, a monto agotable de conformidad con el número de horas trabajadas por cada una de las maquinas que hacen parte del presupuesto oficial.

En ningún caso se admitirán precios unitarios del alquiler de cada uno de los equipos superiores a los indicados en el presupuesto oficial.

VALOR TOTAL: $ 40'883.670 CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE, VALOR A MONTO AGOTABLE.

Firma responsable:

Líder de la Necesidad de Contratación:
Nombre: MANUEL FERNANDO GARCÍA SUÁREZ
Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Elaboró: Ing. Oscar Avendaño
Revisó: Ing. Gilberto Ruiz